



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

San Martín de Porres, 13 de mayo de 2025.

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00155-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE

Señores (as)
DIRECTORES (AS) DE LAS IIEE DE LA UGEL 02

Presente. -

Asunto: INFORME DE CIERRE DEL PROGRAMA EDUCACIÓN FINANCIERA EN TU COLE 2024, DESARROLLADO POR LA ASOCIACIÓN DE BANCOS DEL PERÚ (ASBANC) EN ALIANZA CON LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA (DRELM) E IMPLEMENTADO POR INSTITUTO APOYO.

Referencia: Oficio Múltiple N.º 00230-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, por medio del cual informar que ha concluido el Programa de Educación Financiera en tu Cole 2024, implementado por el instituto Apoyo, desarrollado en el marco del convenio suscrito entre la DRELM y la Asociación de Bancos del Perú – ASBANC.

En ese sentido, se remite el Informe N° 00044-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP, que adjunta el "Informe de cierre de las actividades del Programa "Educación Financiera en tu Cole" 2024, elaborado por el instituto Apoyo y en el cual se detalla resultados obtenidos y logros alcanzados en los actores de la comunidad educativa: docentes y estudiantes.

Cabe señalar que el periodo del diplomado fue de febrero a noviembre del 2024, siendo beneficiados 1011 participantes.

Al respecto, a solicitud de la DRELM se difunde el informe antes mencionado y anexos (adjunto a este documento), a los actores involucrados con el programa: directivos y docentes, para conocimiento y fines.

Atentamente,

(Firmado digitalmente)

Dra. CLORINDA RITA HUAMANI HUAMANI
Jefa (e) del Área de Educación Básica Regular y Especial
AGEBRE – UGEL 02(*)

(*) Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rimac, para el año fiscal 2025, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N° 00111 de fecha 12 de enero del año en curso.

CRHHJ(e)AGEBRE
CRCHAVEZV/EESAGEBRE

EXPEDIENTE: MPD2025-EXT-0213208

CLAVE: 724276

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

